Para despachos de oficio de mrs. 309

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

raciones [illegible] por los [illegible] dichos [illegible] por esta ciud. acor-
do que a [illegible] de [illegible] arrendador de la dha renta pague
al dho [illegible] agustin [illegible] de los dhos señores
[illegible] los dhos veinte y quatro mill y quatro cientos y sesenta y [illegible]
[illegible] de las dhas refaciones que con esta auiendo y carta de pago
de [illegible] tomando la razon el contador de esta ciud. [illegible]
se le rresibiran y pasaran en quenta en la que diere de
la dha renta sin otro recado

Refacion de [illegible] de Santo Domingo

Biosse una peticion del padre fr. [illegible] prior del conben-
to de señor Santo domingo de esta ciudad en que dise que para el sus-
tento de los religiosos del se an gastado y consumido quatro
cientos y dies @ de vino y mill y setecientos y dies libras de carne
des de primero de henero febrero del año pasado de [illegible] y cinquenta
y [illegible] hasta fin de henero pasado de este año [illegible] a la ciud. manda
se pagar lo que ynporta la dha refaccion de la quiebra de
[illegible] y visto acordo que los caballeros comisarios de quiebra
de millones hagan que el contador de esta ciud. [illegible]
[illegible]

Libranza de Pedro Lopez del Portal

Biosse un ynformacion por el sr. Don Fran.co martinez
[illegible] de esta ciudad y su comisario de rentas de propios en que dise
que [illegible] de la [illegible] dado por ella a visto el asim.to
de la rrenta de campo y [illegible] en Fran.co [illegible] de una
[illegible] el dia de sr. san Juan de [illegible] del
[illegible] de [illegible] y cinquenta y siete por el qual consta que pedro
que pedro Lopez del portal [illegible] de esta ciudad gano de prome-
tido en la dha rrenta quatro cientos rreales de [illegible]
la fianza de la quiebra en tiempo y visto por esta ciud.
[illegible] quatro cientos rreales en el ma[illegible]
propios para que de los mrs de su cargo y [illegible] de la
dha rrenta los pague que con carta de pago de [illegible]
tomando la razon el contador se le rresibiran y pasaran
en quenta de los mrs de su cargo sin otro recado